

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado** de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V. (ASIPONA Dos Bocas)** fue de 429,951.4 miles de pesos, cifra superior en 7.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió a un mayor gasto pagado en el capítulo de Servicios Personales (9.0%), en el Gasto de Operación (11.3%) y en el rubro de Otros de Corriente (6.2%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 11.0% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 9.0% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Los pagos de sueldos, aguinaldos, primas de vacaciones, seguridad social, compensación garantizada y otras prestaciones sociales, que fueron superiores al presupuesto aprobado, debido principalmente al déficit de origen, toda vez que el techo presupuestal aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fue inferior al solicitado, de acuerdo a la plantilla autorizada vigente. Se realizó adecuación presupuestaria externa con folio 2023-13-J2P-07, con la finalidad de llevar a cabo el otorgamiento de la prestación de Ayuda de Despensa al personal de mando de tipo civil de la entidad; adecuación 2023-13-J2P-17, para cumplir con las obligaciones laborales referente al pago de la renivelación de las plazas de mando de esta entidad y adecuación interna 2023-13-J2P-25 para solventar los pagos efectuados por conceptos de liquidaciones y antigüedad de acuerdo a las obligaciones laborales de la Entidad; movimientos de carácter no regularizables, registrados y autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - ❖ En sueldos del personal operativo, se autorizó el incremento salarial en términos brutos del 4.0%, mediante adecuación presupuestaria internas con folio 2023-13-J2P-22; a fin de regularizar los sueldos y salarios del personal operativo, en base al tabulador mensual bruto de sueldo base y compensación, conforme al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Así también, se actualizó el tabulador de sueldos y salarios con curva salarial aplicables a los puestos de mando y de enlace mediante adecuación presupuestaria interna con folio 2022-13-J2P-23; movimientos de carácter regularizables, a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP.
- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra superior en 11.3%, con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado menor en 32.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, originados principalmente a las economías obtenidas en el suministro de combustible para el remolcador "Paraíso" y en la adquisición de

refacciones menores destinados al mantenimiento del señalamiento marítimo; en materiales y útiles de oficina, de impresión, limpieza y materiales y artículos de construcción. Además, se obtuvieron ahorros por la aplicación de las medidas de austeridad en la adquisición de uniformes, prendas de protección personal, en el consumo de combustibles y refacciones de los vehículos oficiales.

- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue superior en 13.5%, respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente al incremento en la contratación de los servicios integrales de monitoreo y operación del circuito cerrado de televisión, en la contratación del arrendamiento de vehículos, en los servicios de vigilancia debido a nuevos puntos de control y mayor equipamiento, en la contratación de diversas asesorías y estudios, en la subcontratación de los servicios especializados en el manejo y operación del centro de control de tráfico marítimo, la contratación de personal especializados para la operación de la unidad de respuesta a emergencias, el incremento en los servicios de limpieza y la contratación de los servicios de recolección y manejo especial de residuos peligrosos y un mayor gasto en los trabajos de mantenimientos a los edificios administrativos, operativos y de la Aduana de Dos Bocas, así como de la infraestructura portuaria; realizándose las siguientes adecuaciones presupuestales: adecuaciones internas con folios 2023-13-J2P-01, 2023-13-J2P-2, 2023-13-J2P-18 y 2023-13-J2P-19, con movimientos compensados entre partidas del mismo capítulo y una ampliación neta de recursos provenientes de otros capítulos del gasto por un monto total de 27,500.0 miles de pesos; así también, se realizaron reducciones netas por 22,747.8 miles de pesos, mediante las adecuaciones internas con folios 2023-13-J2P-4, 2023-13-J2P-7, 2023-13-J2P-8, 2023-13-J2P-11, 2023-13-J2P-17 y 2023-13-J2P-26. Además, se realizaron adecuaciones externas con folios 2023-13-J2P-14, en la cual se incrementó el techo presupuestal por 20,241.0 miles de pesos provenientes de ingresos excedentes para su aplicación a diversas partidas de este capítulo; y adecuación externa con folio 2023-13-J2P-21, en la cual se incrementó el techo presupuestal por 34,103.9 miles de pesos provenientes de ingresos excedentes para solventar los pagos de impuestos y derechos; gestionadas a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP.

- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 6.2%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por las erogaciones de operaciones ajenas netas por cuenta de terceros por un monto de 3,886.2 miles de pesos, las cuales no cuentan con un presupuesto aprobado. Además, se realizó reducción al presupuesto aprobado por 2,000.0 miles de pesos, autorizado mediante adecuación interna con folio 2023-13-J2P-8 y ampliación presupuestaria mediante adecuación interna con folio 2023-13-J2P-26 por un monto de 17.7 miles de pesos, para solventar la totalidad de los pagos de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), gestionadas a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue menor en 11.3% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- La **Inversión Física** las erogaciones de gasto pagado fueron menores en 11.3% respecto al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:

- ❖ En *Bienes Muebles*, Inmuebles e Intangibles, no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se registró un presupuesto pagado de 2,745.0 miles de pesos; debido a la adquisición de un predio rústico de 3,795.67 m² en el cual se realizará la construcción del edificio administrativo y operativo de la entidad. Se asignaron recursos a través de una adecuación presupuestaria interna con folio 2023-13-J2P-8 por un importe de 3,500.0 miles de pesos, a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP.
 - ❖ En *Inversión Pública*, el presupuesto pagado fue menor en 15.5% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente porque de acuerdo a las batimetrías realizadas no se requirió realizar la totalidad del dragado de mantenimiento autorizado para los canales de navegación y dársena de ciaboga de la Terminal de Usos Múltiples, realizándose adecuaciones internas con folios 2023-13-J2P-2, 2023-13-J2P-18 y 2023-13-J2P-19, con una reducción neta de 27,500.0 miles de pesos; además, se realizaron adecuaciones internas con folios 2023-13-J2P-4 y 2023-13-J2P-11 a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP, con movimientos compensados entre partidas del mismo capítulo y ampliaciones netas por 20,200.0 miles de pesos, para los proyectos 2313J2P0001 Construcción de Isla Sanitaria de Tratamiento y Disposición de Agua Residual y Pluvial de la TUM (PTAR) y 2313J2P0002 Construcción de edificio administrativo y operativo de ASIPONA Dos Bocas.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2023 el gasto pagado de ASIPONA Dos Bocas fue a través de dos **finalidades**: *Gobierno* y *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *de Transporte*.

- La **finalidad Gobierno** fue la que registró el menor monto de recursos pagados, al representar el 0.9% del presupuesto total pagado, y mostró una reducción de 23.1% respecto del presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
- ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función, se llevaron a cabo las acciones de auditorías internas, control y seguimiento de las actividades realizadas por la ASIPONA Dos Bocas, con la finalidad de evaluar el desempeño y el control interno institucional, emitiendo recomendaciones de mejoras en sus procedimientos y controles internos, responsabilidades, así como las de atención de quejas; a través del personal adscrito al Órgano Interno de Control, suministrándoles los recursos materiales y servicios generales necesarios para su ejecución. Con estas acciones la Entidad reflejó una disminución de las observaciones determinadas por los diferentes Órganos Fiscalizadores en las auditorías llevadas a cabo.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2023

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 99.1% del presupuesto total pagado de la entidad, y mostró una ampliación de 7.7% respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior, muestra la prioridad de este programa en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades sustantivas de la ASIPONA Dos Bocas.
- ❖ A través de la **Función Transporte** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función la ASIPONA Dos Bocas, realizó el suministro de refacciones y accesorios diversos, para el mantenimiento de los equipos de señalamientos marítimos, indispensables para brindar a las embarcaciones canales de navegación eficientes y seguros; se renovó la contratación de los servicios integrales de monitoreo y operación del CCTV, con nuevos puntos de control y mayor tecnología, el arrendamiento de vehículos, ampliación de los servicios de vigilancia debido a nuevos puntos de supervisión y mayor equipamiento, se realizaron diversas asesorías y estudios; la ASIPONA Dos Bocas cuenta con los servicios especializados en el manejo y operación del centro de control de tráfico marítimo, los servicios de personal especializados para la operación de la unidad de respuesta a emergencias, los servicios de recolección y manejo especial de residuos peligrosos; así también se realizaron trabajos de mantenimiento a los edificios administrativos, operativos y de la Aduana de Dos Bocas, así como de la infraestructura portuaria; se realizó la adquisición de un predio rústico de 3,795.67 m² en el cual se inició la construcción del edificio administrativo y operativo de la Entidad; además se realizó la Construcción de Isla Sanitaria de Tratamiento y Disposición de Agua Residual y Pluvial de la Terminal de Usos Múltiples.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2023, la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V. no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS, S.A. DE C.V.
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
J2P	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V.	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			20,782,558.0		
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			15,398,508.0		
Dirección General	1,740,252.0	1,740,252.0	1,740,252.0		
Dirección General Adjunta y Subdirección General	0.0	0.0	0.0		
Dirección de Área	765,708.0	765,708.0	4,594,248.0		
Subdirección de Área	531,216.0	619,524.0	4,779,576.0		
Jefatura de Departamento	357,036.0	357,036.0	4,284,432.0		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo			5,384,050		
Base					
Confianza	269,476.0	475,386.0	5,384,050		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.